

**A LA JUNTA GEGENERAL DE ACCIONISTAS  
INFORME DE COMISARIO 2006**

El cumplimiento por parte de los administradores de la compañía INSUCAM'S S.A. en cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas se ha dado en total cabalidad. Se ha cumplido con todos los permisos de funcionamiento exigidos por las instituciones como cuerpo de bomberos, ministerio de salud, municipio, Así mismo se nota un interés por parte de los administradores en estar al día con los pagos y actualizaciones que el SRI exige.

En cuanto a los procedimientos de control interno estos se están llevando de una manera estricta y cumplida, se realizan constantemente, diario y semanalmente, inventarios de mercadería, control de cajas, arqueos, etc.

En cuanto a las deudas adquiridas por la compañía, estas se encuentran al día, realizando puntualmente los pagos, y hasta la vez se ha incurrido en mora.

Las cuentas bancarias se han manejado en una forma transparente y no presentan ninguna señal de mal manejo

Con respecto a las cifras del balance, estas demuestran una poca utilidad, esto se debe a que la compañía entro a funcionar en el último semestre el año, la inversión en infraestructura y equipamiento fue fuerte, así como los gastos operacionales. Pero por el incremento de ventas que se realizaron en los últimos meses del año se prevé que para el 2007 la compañía va a tener una mejor situación económica.

Es todo en cuanto puede decir en honor a la verdad.

Atentamente



Landy Fabiola Quiroz Velazco  
COMISARIA INSUCAM'S S.A.



13 JUL 2007